



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno

Periodo Noviembre 2018 a Febrero 2019

Mes: Marzo
Año: 2019

Oficina de
Control Interno

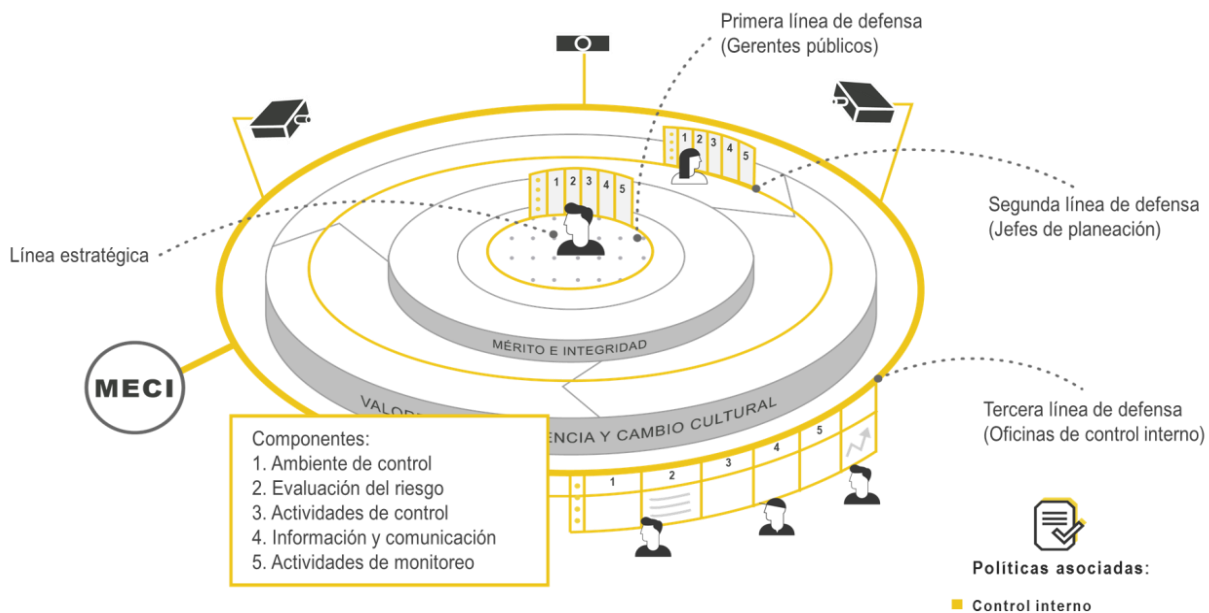
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno

Periodo Noviembre 2018 a Febrero 2019

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en el Departamento Administrativo de la Función Pública, correspondiente al período Noviembre 2018 - Febrero 2019.

Este informe se presenta enfocado en la séptima dimensión de la Política de Control Interno establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V2, en agosto de 2018, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.

Séptima Dimensión. Política Control Interno



Institucionalidad

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Política de Control Interno, con el objetivo de asegurar que la entidad cuente con una estructura de control de la gestión que fortalezca el Sistema de Control Interno.

1. Asegurar un Ambiente de Control

Este componente focaliza primordialmente el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección de Función Pública y del Comité Institucional de Control Interno. En el periodo se vivenció a través de la gestión institucional, la ejecución de los siguientes comités en los cuales se trataron temas de relevancia para la Entidad:

- ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Se efectuó un comité virtual, acta 002-2018 del 24-dic-2018, en el cual se trataron los siguientes temas que permiten una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno:
 - Nuevo esquema de Control Interno (Conceptualmente)
 - Sistema Control Interno en Función Pública
 - Balance y Plan de trabajo Oficina de Control Interno – OCI
 - Resultado Auditoría Financiera Vigencia 2017 - Contraloría General de la Republica
 - Aprobación del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019.

- ✓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño: En el periodo evaluado se llevaron a cabo tres (3) Comités, en los cuales se trataron temas relacionados con la aprobación del Plan de Incentivos 2018, avances de la implementación MIPG en Función Pública, SIGEP II, sensibilización en seguridad y privacidad de la información, ejecución presupuestal tercer trimestre, balance plan de acción 2018, balance Estado Simple Colombia Ágil, presentación y aprobación de la Planeación Estratégica Institucional vigencia 2019, constituida así:

Direccionamiento Estratégico y Planeación

Durante el periodo evaluado, se ejecutaron las acciones para la construcción de la Planeación Estratégica Institucional – PEI y el Plan de Acción Anual - PAA, definiendo los productos a desarrollar por la entidad en las vigencias 2019 a 2022, acorde con las necesidades de los grupos de valor y las prioridades de gobierno y la alta dirección de la Entidad. Incluye: productos a desarrollar, acciones, metas, articulación con otros planes (Decreto 612 de 2018), tiempos de ejecución, responsables, las cuales se describen por cada dimensión y política de MIPG, para facilitar el seguimiento y la aplicación de los controles que aseguren el cumplimiento de las metas estratégicas y los objetivos institucionales.

Entre las principales acciones se destacan:

1. Participación de los grupos de valor en la definición de las temáticas a incluir en la planeación institucional.
2. Revisión del propósito fundamental; contexto estratégico; caracterización y necesidades de los grupos de valor; balance de compromisos; recursos físicos, humanos y financieros
3. Construcción participativa con las dependencias del PEI y PAA
4. Consulta con los grupos de valor de la propuesta de PEI y PAA
5. Revisión y observaciones de la planeación por parte de la Alta Dirección
6. Ajustes a la planeación con las dependencias acorde con las observaciones recibidas en Comité Directivo

En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, efectuada en enero de 2019 y en el marco de la Planeación Estratégica Institucional, fueron aprobados los siguientes planes:

- ✓ Plan de Acción Anual 2019, cuya estructura en general fue definida así:

Tipo	No. productos	% de participación
Estratégicos	33	40,3
Transversales	6	7,3
Operativos	43	52,4

Fuente: Acta No.1 del 30-ene-2019. Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Dicho plan fue publicado en el portal web de la Entidad el 31 de enero de 2019.

- ✓ Plan Estratégico de Talento Humano 2019, el cual establece los productos de la gestión del talento humano, identificados a partir del diagnóstico de necesidades e intereses de los Servidores de la entidad y los cuales serán desarrollados a través de las estrategias de capacitación, bienestar, de seguridad y salud en el trabajo, entre otras.

Contempla los siguientes productos:

- Acciones innovadoras e incluyentes implementadas
 - Competencias de los servidores de Función Pública fortalecidas
 - Información del Talento Humano gestionada
 - Administración operativa de Talento Humano
- ✓ Plan de Acción Integral – PAI, con el fin de consolidar una planeación integrada con las direcciones técnicas que optimice el servicio a los grupos de valor y cumpla con las metas institucionales, para el 2019 se establece como meta atender a 301 entidades distribuidas, teniendo en cuenta los siguientes criterios de priorización:

Criterio de priorización	Número de entidades	% de participación
Planes de Trabajo Abiertos	55	18,4%
Resultados Índice de Desempeño Institucional - IDI	33	11,0%
Gobernaciones	32	10,7%
Capitales	32	10,7%
Municipios Chocó	29	9,7%
Nuevos Municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial)	23	7,7%
Por demanda	23	7,7%
Sistema de Ciudades no Capitales	22	7,4%
Municipios de la Guajira	14	4,7%
Municipios de la región del Catatumbo	13	4,3%
Contralorías Territoriales	13	4,3%
Alianza estratégica: Grupo de Energía de Bogotá	10	3,3%

Fuente: Acta No.1 del 30-ene-2019. Comité Institucional de Gestión y Desempeño

✓ Estrategia para el fortalecimiento de la Relación Estado Ciudadano

Esta estrategia se publicó para consulta de la ciudadanía en la página web de la Entidad y no se recibieron observaciones, por lo que se publicó el 31 de enero de conformidad con la normatividad vigente y contempla:

- Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con ajustes solicitados por el Comité.
- Estado Simple Colombia Ágil

✓ Plan Institucional de Archivos – PINAR

Elaborado bajo los lineamientos del Archivo General de la Nación. Dentro del documento se relacionan los productos y los tiempos establecidos para su ejecución.

✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

Documento utilizado para expresar la estrategia de tecnologías de la información de Función Pública. Formulado desde el año anterior bajo los lineamientos de la Política de Gobierno en Línea, razón por la cual requiere actualización acorde con la nueva Política de Gobierno Digital. Se plantearon 3 objetivos y productos, relacionados a continuación:

OBJETIVOS	PRODUCTOS
Fortalecer la Estrategia de Gobierno Digital cumpliendo la normatividad existente.	Documento para la Planeación Estratégica en TI
Fortalecer los servicios de tecnologías de información misionales y de apoyo.	Servicios tecnológicos
Mejorar la calidad y disponibilidad de la información relacionada con las Políticas de Función Pública	Servicios de información actualizado

Fuente: Acta No.1 del 30-ene-2019. Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Se aprobó parcialmente el PETI con la incorporación de los componentes de seguridad y privacidad de la información.

Igualmente, se asegura un ambiente de control evidenciando que la entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público al realizar actividades complementarias como el taller de entrenamiento: “Ser Líder en FP” para los líderes/coordinadores de la Entidad, cuyo espacio generó observaciones y sugerencias de mejora.

Talento Humano

El ambiente de control se fortalece con la adecuada gestión del Talento Humano, por ello Función Pública a partir de la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), generó el autodiagnóstico a través de la Matriz Estratégica de Talento Humano, obteniendo los siguientes resultados: Vigencia 2017: 89,2 y Vigencia 2018: 91,1

De acuerdo con las acciones del Plan Estratégico de Talento Humano, se observó que en el periodo evaluado, la entidad ha fortalecido y generado oportunidades de mejora al proceso de Gestión del Talento Humano. A continuación, se describen las principales actividades ejecutadas para el bienestar de los Servidores y Contratistas para mejorar el clima organizacional y lograr mayor calidez humana y felicidad:

Bienestar e Incentivos

Se destaca el evento “60 años de gestión de Función Pública”, llevado a cabo en el mes de diciembre de 2018, donde hubo reconocimiento de incentivos a 41 Servidores Públicos, al ser los mejores en su desempeño laboral en cada nivel jerárquico.




En este evento de cierre de gestión se hizo reconocimiento a algunos de los servidores con la entrega del libro de los 60 años de Función Pública; adicionalmente, todos los asistentes participaron de rifas donadas por los integrantes del Comité Directivo y de becas universitarias obsequiadas por UNIR e IMF Business School, entre otros.

Salario emocional

La entidad ha establecido este mecanismo para *“Retribuir con beneficios no monetarios a los servidores, para contar con un talento humano cada vez más satisfecho, altamente productivo y con gran sentido de pertenencia por la Entidad.”*

Estrategia 1000 puntos, para dar equilibrio entre la vida laboral y familiar. Durante su implementación en 2018, se beneficiaron 127 (51%) servidores de la opción disfruta tu día, 63 (26%) del puente más largo, 6 (2%) de la tarde de bienestar e integración y 51 (21%) en comparte con los tuyos, para un total de 247 servidores beneficiados.

A febrero 2019, se encuentran disfrutando de bienestar a través del Horario Flexible, Teletrabajo, permiso académico el siguiente número de Servidores Públicos:

	<p>Horario flexible 46 Servidores Públicos</p>
	<p>Teletrabajo 11 Servidores Públicos</p>
	<p>Permiso académico compensado 9 Servidores Públicos</p>

Fuente: Informe Grupo Gestión Humana. Diciembre 2018

De otra parte, el proceso de Gestión del Talento Humano ha ejecutado dentro del Plan de Bienestar e Incentivos, las siguientes actividades:

Juegos de Integración Función Pública, en el cual participaron 22 Servidores Públicos en Fútbol de sala (21 Servidores) y Tenis de campo (1 Servidor), como un espacio de integración y aprovechamiento del tiempo libre.

Vacaciones Recreativas, 19 niños hijos de los Servidores Públicos, disfrutaron de las actividades ejecutadas por el Grupo de Gestión Humana y Compensar.

Programa Servimos, la entidad crea este programa para enaltecer la labor del Servidor Público, al recibir beneficios, descuentos y atención especial a través de diferentes alianzas públicas, mixtas y privadas.

Celebración de Fechas Especiales, Función Pública apadrinó a 107 niños de las Fundaciones Funcofader, Juan Rey, Juan XXIII y San Luis de la Calera y Sociedad Salesiana, ofreciendo una cena navideña para compartir un momento especial con ellos.

Capacitación

La detección de necesidades de capacitación, se llevó a cabo de forma participativa y grupal a través de la aplicación de una metodología denominada FOCUS-GROUP, la cual permitió incluir la percepción de los servidores de los diferentes niveles jerárquicos que conforman cada una de las dependencias. A continuación, el detalle de las capacitaciones que fueron realizadas en el periodo evaluado:

ACTIVIDAD	CONVENIO/PROGRAMA
Curso de Responsabilidad Empresarial y Derechos humanos	DAFP/ESAP
Curso de Herramientas de Operación para el Sistema Integrado de Gestión	
Curso de Enfoque Diferencial de Discapacidad	
Seminario: Procedimiento para la Preparación y Publicación de los Informes	DAFP

Fuente: Reporte Gestión Humana-Cronograma Capacitaciones 2018

Para medir el impacto de la capacitación en 2018, la entidad ha establecido 3 encuestas, cada una con 13 preguntas, una para el servidor capacitado, otra encuesta para evaluación del compañero de trabajo del servidor capacitado y otra para evaluación por parte del jefe inmediato del servidor capacitado. Lo anterior, con el fin de conocer las mejoras en el desempeño del Servidor Público en su puesto de trabajo, producto de

capacitación recibida. Estas encuestas se aplicarán en el primer bimestre de 2019, con las dependencias que no han tenido cambio de jefe inmediato.

Seguridad y salud en el trabajo

Con el fin de fortalecer la seguridad laboral y la promoción y prevención de la salud, en el periodo evaluado principalmente se adelantaron actividades para los Servidores Públicos y contratistas de Función Pública:

Actividad física musicalizada



Con el apoyo de la Universidad Santo Tomas, se llevaron a cabo actividades físicas semanales en tres (3) horarios, en cada una de las dependencias.

Pausas activas



Con el apoyo de la Universidad Javeriana, se realizaron semanalmente en cada una de las dependencias, pausas activas y charlas sobre entorno laboral saludable.

Comité de Convivencia Laboral



Con apoyo de la ARL Positiva se llevó a cabo la capacitación en Ley 1010 de 2006, con el objetivo de impulsar una cultura de la prevención basada en el trabajo digno, valores éticos, respeto mutuo, tolerancia.



Salas amigas de la familia lactante

En cumplimiento de la Ley 1823 de 2017, Función Pública ahora cuenta con un lugar especial en el piso 10 para las madres lactantes. Se han llevado a cabo dos (2) capacitaciones frente al tema.

Fuente: Gestión Humana – imágenes tomadas de internet

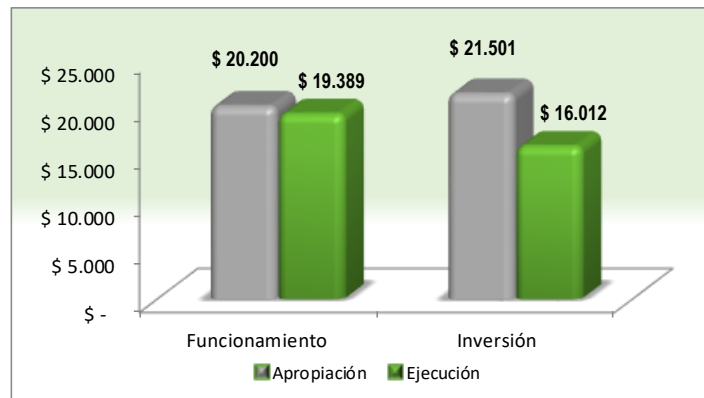
Igualmente, la entidad fortalece el Ambiente de Control con la ejecución de las políticas de la Dimensión “Gestión con Valores para Resultados”, así:

Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal de la entidad a 31 de diciembre de 2018 corresponde al 84,69% de ejecución, observando que a nivel de obligación el recurso asciende a \$35.316.793.758, así mismo, el total de compromisos asumidos por Función Pública corresponde a \$39.235.205.947, observando un 94.09% de ejecución según la apropiación vigente.

RESUMEN											
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	% Comp/ Apro.	% Oblig/ Apro.	% Pagos/ Apro.
Gastos de Personal	17.016.566.560	0,00	17.012.046.851	4.519.709	16.787.823.342	16.740.902.323	16.740.902.323	16.740.902.323	98,66	98,38	98,38
Gastos Generales	2.596.924.422	0,00	2.572.745.064	24.179.358	2.509.710.903	2.337.231.980	2.275.361.171	2.275.361.171	96,64	90,00	87,62
Transferencias Corrientes	586.944.477	0,00	308.333.175	278.611.302	308.333.175	308.333.175	308.333.175	308.333.175	52,53	52,53	52,53
Total Presupuesto de Funcionamiento	20.200.435.459	0,00	19.893.125.090	307.310.369	19.605.867.420	19.386.467.478	19.324.596.669	19.324.596.669	97,06	95,97	95,66
Inversión CSF	11.500.678.600	0,00	11.007.725.634	492.952.966	10.268.342.950	6.832.308.452	6.832.308.452	6.832.308.452	89,28	59,41	59,41
Inversión SSF	10.000.000.000	0,00	9.547.236.470	452.763.530	9.360.995.577	9.098.017.828	8.996.349.561	8.996.349.561	93,61	90,98	89,96
Total Presupuesto Inversión	21.500.678.600	0,00	20.554.962.104	945.716.496	19.629.338.527	15.930.326.280	15.828.658.013	15.828.658.013	91,30	74,09	73,62
TOTAL PRESUPUESTO	41.701.114.059	0,00	40.448.087.194	1.253.026.865	39.235.205.947	35.316.793.758	35.153.254.681	35.153.254.681	94,09	84,69	84,30

Fuente: Información Grupo de Gestión Financiera- SIIF Nación



Fuente: SIIF corte a 31 de diciembre de 2018

En relación con los proyectos de inversión se presenta a continuación, el detalle del seguimiento efectuado a través de la plataforma SPI (información disponible), concluyendo que a diciembre 2018, se alcanzó una ejecución presupuestal a nivel de obligación del 74%, que corresponden a \$16.012.406.280.

Proyecto	Objetivo – Componente	Información Presupuestal		
		Apropiación	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución
Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información Tics	Fortalecer la estrategia de gestión y gobierno de tecnologías de la información de la Entidad	\$ 69.650.000	\$ 69.650.000	100%
	Fortalecer la gestión de la información de la Entidad	\$ 197.374.420	\$ 196.478.950	100%
	Robustecer el desempeño de la infraestructura tecnológica y ampliar las capacidades de los sistemas de información	\$ 1.695.443.884	\$ 1.508.209.982	89%
	Modernizar y fortalecer la provisión de servicios de tecnologías de la información de la Entidad.	\$ 877.531.696	\$ 557.587.432	64%
SUBTOTAL		\$ 2.840.000.000	\$ 2.331.926.364	
Mejoramiento de la infraestructura propia del sector	Realizar los estudios técnicos y diseños	\$ 15.838.600	\$ 15.646.867	99%
	Realizar las obras de adecuación física de la sede	\$ 74.840.000	\$ 74.634.432	100%
SUBTOTAL		\$ 90.678.600	\$ 90.281.299	
Implementación y fortalecimiento de las Políticas lideradas por Función Pública a nivel Nacional	Aumentar la capacidad institucional para diseñar los lineamientos, instrumentos, metodologías, y material pedagógico que permitan implementar adecuadamente las políticas.	\$ 1.337.736.616	\$ 1.325.607.816	99%
	Incrementar la asesoría, seguimiento y cobertura en la difusión e implementación de las políticas de la función pública.	\$ 5.067.137.564	\$ 4.589.859.802	91%
	Modernizar los sistemas de información y herramientas tecnológicas para la implementación de la política	\$ 1.245.125.820	\$ 1.235.559.622	99%
SUBTOTAL		\$ 7.650.000.000	\$ 7.151.027.240	
Fortalecimiento de los sistemas de empleo público en Colombia	Robustecer la infraestructura tecnológica y ampliar la capacidad de los sistemas de información y gestión de empleo público	\$ 301.000.000	\$ 0	0%
	Actualizar y mejorar los desarrollo tecnológicos, funcionales y operativos de los sistemas de información y gestión del empleo público	\$ 6.309.000.000	\$ 2.419.415.255	38%
SUBTOTAL		\$ 6.610.000.000	\$ 2.419.415.255	

Proyecto	Objetivo – Componente	Información Presupuestal		
		Apropiación	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción Nacional	Incrementar los conocimientos y habilidades de los servidores públicos del orden territorial en las entidades priorizadas, en los temas de función pública	\$ 3.918.778.535	\$ 3.629.195.010	93%
	Fortalecer la capacidad institucional de función pública para la apropiación de su portafolio de productos y servicios en las Entidades Territoriales priorizadas	\$ 391.221.465	\$ 390.561.113	100%
SUBTOTAL		\$ 4.310.000.000	\$ 4.019.756.123	
Total		\$ 21.500.678.600	\$ 16.012.406.280	74%

Fuente: OAP -link: 14-02-2019 https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ResumenEjecutivoEntidad.aspx?id=img_Por%20Entidad

La Oficina Asesora de Planeación señaló que la ejecución de los recursos de inversión presentó un rezago del 26%, debido a dos (2) aspectos que generaron la constitución de una reserva presupuestal por valor de \$3.699.012.427 MCTE (tres mil seiscientos noventa y nueve millones doce mil cuatrocientos veintisiete pesos). El primer aspecto se relaciona con retrasos en el cumplimiento de hitos en el proyecto de inversión “Fortalecimiento de los sistemas de información del empleo público en Colombia”, el cual ha generado sanciones a la firma contratista; el segundo, tiene que ver con la no asignación del Plan Anual de Caja de acuerdo con las directrices por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. Asegurar la evaluación del Riesgo en la entidad

Mediante Acta No.001-2019 fue aprobada la Política de Administración del Riesgo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, efectuado el 28 de febrero de 2019. Igualmente, en el Módulo del Sistema de Gestión Institucional – SGI, acorde con la nueva Guía de Riesgos 2018 y los lineamientos de MIPG, fueron actualizados la Política y Metodología de Riesgos; así como el Manual del usuario. Con lo anterior, se evidencia que la Alta Dirección fortalece la evaluación del riesgo, a partir de la definición de los lineamientos para la administración del riesgo, que se constituyen en una política de operación para la entidad.

Para la vigencia 2019 se incluyó en la política de Administración del Riesgo, entre otros:

- Los riesgos de seguridad digital
- Las responsabilidades definidas en las Líneas de Defensa.
- Las tablas de medición de impacto para los riesgos de gestión, actualizadas de acuerdo con la Guía 2018.

- Las tablas de medición de impacto para los riesgos de corrupción y seguridad digital, actualizadas acorde con los criterios de calificación.
- Se unificó el mapa de calor.

Como un control adicional a la evaluación del riesgo en la entidad, se implementó en el Sistema de Gestión Institucional, un tablero de control para el monitoreo a la gestión del riesgo, donde todos los servidores de la Entidad pueden consultar por proceso en tiempo real, el estado de avance de los controles/acciones establecidas, sobre los 54 riesgos identificados.

A continuación, se muestra la identificación del Mapa de Riesgos en Función Pública 2018, reflejando 50 riesgos de gestión y 4 de corrupción, 46% son de categoría baja, 32% moderados 13% extremos y el 9% altos.

El estado de implementación de la gestión de Riesgos, presentó a diciembre 31 de 2018, un avance de las acciones establecidas en los 54 riesgos, del 93%; sin embargo, se materializaron los siguientes riesgos, cuyos planes de acción ya fueron definidos:

1. Atención extemporánea y/o imprecisa a los grupos de valor
2. Desempeño insuficiente en la ejecución de los procesos
3. Inadecuados servicios de información
4. Indisponibilidad de los servicios de información
5. Información institucional poco clara y/o inoportuna

3. Diseñar y llevar a cabo Actividades de Control

Políticas de operación y procedimientos

Teniendo en cuenta la importancia de las Políticas de Operación como elemento de control, para la definición de lineamientos alineados a los procesos y procedimientos, se observó en el periodo de seguimiento la actualización de algunas de las políticas y procedimientos, como se detalla a continuación:

Proceso	Política de Operación	Subprocesos	Nombre Procedimiento
		asociados	
Proceso Direccionamiento Estratégico	Política de Operación	No Aplica	Formulación de planes estratégicos e institucionales
	Política de operación de Riesgos		Planificación Presupuestal
	Política de operación de Indicadores		Administración de la Gestión del Riesgo
	Políticas de Operación Institucionales Función Pública - 2018		Normograma
			Diseño y administración del sistema integrado de gestión
Proceso Política en Función Pública	No ha sido actualizada en el periodo noviembre 2018 a febrero 2019	No Aplica	Gerencia de Política Pública
Proceso Gestión Internacional	Política de Operación	No Aplica	Gestión Internacional Participación de FP en eventos internacionales
Proceso Gestión del Conocimiento y Grupos de Valor	Política de Operación	No aplica	Caracterización Grupos de valor
			Elaboración Plan de Acción Integral
Proceso Generación Productos y Servicios	Política de Operación	No aplica	Instrumentalización de política pública Generación de política pública

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Mejoramiento. Procesos y Políticas actualizadas Nov 2018 a Feb. 2019.

Proceso	Política de Operación	Subprocesos asociados	Nombre Procedimiento
Proceso de Acción Integral	Política de Operación	No aplica	Asesoría
			Promoción y difusión banco de éxitos
			Concursos Públicos y abiertos
			Evaluación aspirantes a cargos de Jefes de control Interno
			Selección de Cargos de libre nombramiento remoción
			Reformas Administrativas
			Elaboración y ejecución del PAT
			Emisión de concepto para la aprobación de Nuevos trámites
			Formación y capacitación
Proceso Gestión de Recursos	Política de Operación	Gestión Contractual	Contratación
	Política de Operación	Gestión Administrativa	Supervisión
			Planificación anual de adquisiciones y mantenimiento
	Actualizada en el mes de agosto de 2017	Gestión Financiera	Caja Menor
			Ejecución del Gasto
			Ejecución presupuestal
Ejecución Contable			
Proceso Gestión Documental	No ha sido actualizada en el periodo noviembre 2018 a febrero 2019	No Aplica	Radicación y pago de honorarios prestación de servicios
			Administración de Archivos
Proceso Defensa Jurídica	No ha sido actualizada en el periodo noviembre 2018 a febrero 2019	No Aplica	Correspondencia
			Representación judicial como demandado
Proceso Servicio Ciudadano	Política de Operación	No Aplica	Cobro de obligaciones mediante jurisdicción coactiva
Proceso Gestión del Talento Humano	No ha sido actualizada en el periodo noviembre 2018 a febrero 2019	Gestión Ciclo de Vida del Talento Humano	Gestión de requerimientos formulados ante Función Pública
			Vinculación y permanencia del personal
			Seguridad y Salud en el trabajo
		Administración Estratégica del Talento Humano	Bienestar Social e incentivos
			Solicitud comisiones de servicio y desplazamiento
			Nómina
Proceso Tecnologías de Información	Política de operación	No aplica	Seguridad Social y parafiscales
	Política general de seguridad de la información Función Pública		Expedición de certificaciones para pensión y/o bono pensional
	Políticas de respaldo, custodia y recuperación de la información		Gestión de TI
Proceso de Comunicaciones	Política de Operación	No aplica	Atención mesa de servicio
Proceso Seguimiento y Evaluación	Política de Operación	No aplica	Sistema de información
			Elaboración de contenidos informáticos
			Seguimiento y generación de informes
			Administración plan mejoramiento institucional
			Elaboración fichas resultados de gestión
Evaluación Independiente	Política de Operación	No aplica	Seguimiento a la ejecución presupuestal
			Sistema de información estratégica SIE
			Seguimiento a la planeación sectorial e institucional
			Auditoría basada en riesgos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Mejoramiento. Procesos y Políticas actualizadas Nov 2018 a Feb. 2019.

Seguimiento a la gestión

La aplicación de actividades de control también se fortalece a partir del seguimiento y evaluación de las metas de gobierno, evidenciados en los reportes de avance (cualitativo – cuantitativo) de los indicadores SINERGIA para Función Pública, los cuales se describen a continuación:

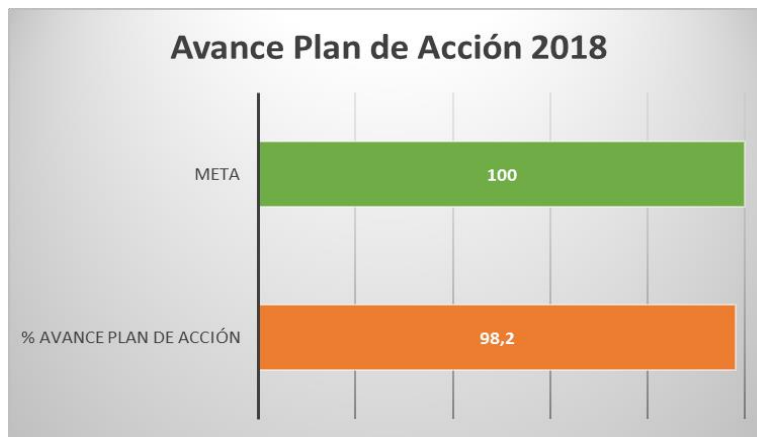
Indicadores SINERGÍA (2014-2018)	
1.	% Entidades (Orden Nacional) cumpliendo el componente de rendición de cuentas (100%)
2.	% Entidades Rama Ejecutiva con niveles superiores de madurez - Sistema Control Interno (90%)
3.	% Implementación Estrategia Formación Servidores - Construcción Paz (100%)
4.	% Implementación Estrategia Empleo público con recomendaciones OCDE (100%)
5.	% Implementación recomendaciones OCDE - Control Interno (100)
6.	% Entidades (Orden Nacional) con gestión estratégica del Talento Humano (24)

Indicadores SINERGÍA (2014-2018)	
7.	% Entidades (Orden Nacional) con modelos de evaluación (24)
8.	Multiplicadores formados en control social (5000)
9.	Puntos mejora Entidades Públicas en el desempeño de las políticas de evaluación de MIPG (10)
10.	Servidores (Nación - Territorio) formados en pedagogía de paz (80000)
11.	Sistemas de información y portales interactivos con estándares técnicos y respondiendo a la normatividad (9)
12.	Trámites racionalizados (800)

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Sinergia DNP. Diciembre 2018

Igualmente, en el Sistema Integrado de Gestión Institucional-SGI, las diferentes dependencias registran los avances de sus productos, conforme los compromisos adquiridos, la Oficina Asesora de Planeación se encarga de verificar que las áreas lleven a cabo el reporte y anexen las respectivas evidencias, que den cuenta de la gestión desarrollada.

Para la vigencia 2018, se establecieron 53 productos de carácter estratégico y 17 operativos. En general el porcentaje de avance del Plan de Acción fue de 98,2%.



Fuente: OAP - SIG, Informes y Reportes, Tablero de Control. Corte a Diciembre 31 de 2018.

La Oficina de Control Interno, consultó a las áreas que registraron productos rezagados o sin reportar, las cuales aportaron las explicaciones que se detallan a continuación:

Productos rezagados	Responsable	Observaciones del área responsable
Estrategia de socialización del Sistema de Gestión Documental Electrónico y de Archivo implementada	Grupo de Gestión Documental	Fue aprobada prórroga por 5 meses, para ejecutar adaptaciones, nuevos desarrollos y mejoras a tener en cuenta con la expedición de nueva normativa del Archivo General de la Nación.

Productos rezagados	Responsable	Observaciones del área responsable
Proyecto Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) II – Implementado	OTIC	Aprobada prórroga al contratista, para ejecutar las actividades asociadas a la aprobación, diseño y ejecución de la campaña de socialización del SIGEP, así como los hitos pendientes relacionados con migración y gestión del cambio.
Sistemas de Información Internos implementados y/o actualizados	OTIC	Fue aprobada prórroga para continuar haciendo uso de la plataforma y del Sistema que administra los bienes de la Entidad - NEON.
Plan Anual de Adquisiciones gestionado	Grupo de Gestión Administrativa	El rezago presentado obedece a que algunas áreas no requirieron la adquisición de bienes y servicios.
Procesos contractuales gestionados	Grupo de Gestión Contractual	Se presentó inconsistencia entre los registros de avance en el aplicativo SGI y los archivos que reposan en el Grupo de Gestión Contractual.

Fuente: Informes Evaluación por Dependencia. Corte a Diciembre 2018 (Papeles de trabajo OCI).

Contratos y Convenios

Durante el presente cuatrimestre se gestionaron 180 procesos contractuales, de los cuales 7 fueron cancelados, debido a que en su mayoría los interesados no presentaron a tiempo los documentos en la plataforma SECOP II. En el siguiente cuadro se muestra por modalidad, la suscripción de 173 contratos:

Modalidad de contratación	No. Procesos	Tipo de contrato					
		Suministro	Compraventa	Prestación de servicios	Convenios/ Contratos interadministrativos	Prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión	Obra
Acuerdo marco de precios	7	2	3	2	-	-	-
Grandes superficies	9	9	-	-	-	-	-
Mínima Cuantía	6	-	1	4	-	-	1
Contratación Directa	147	-	-	2	8	137	-
Subasta Inversa	4	-	-	4	-	-	-
TOTALES	173	11	4	12	8	137	1

Fuente: Cuadro de Reparto GGC y Cuadro de Seguimiento a los Contratos 2018 – Grupo de Gestión Contractual 22-02-2019

Procesos Disciplinarios:

Con relación a los Procesos Disciplinarios, de acuerdo con la información suministrada, por la Secretaria General, el estado de los mismos con corte a marzo de 2019, se detalla a continuación:

Asunto del Proceso	Estado				
	Archivado	Indagación Preliminar	Investigación Disciplinaria	Proyecto Pliego de Cargos	Nulidades por no competencia
Reportes de Directores y/o Coordinador del Departamento por posible incumplimiento de los servidores públicos a su cargo	5	4	7		
Pérdida o Extravío de bienes del DAFP	1	1		-	
Daños en bienes del DAFP			1	-	
Queja contra servidor público del DAFP		7	2	-	1
Irregularidad en ausencia injustificada a laborar		2	2	-	
Total procesos a corte 15-marzo-2019	6	14	12	-	1

Fuente: Estado Procesos Disciplinarios (Secretaría General). Corte a Marzo 2019

4. Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional

La entidad tiene estructurado el proceso “Comunicación”, cuyo objetivo es “*gestionar las comunicaciones tanto internas como externas, mediante la definición de lineamientos y el acompañamiento permanente a la Entidad, con el fin de informar de manera clara, oportuna y homogénea a los grupos de valor*”.

La comunicación interna responde a la necesidad de difundir y transmitir información institucional al interior de la entidad, así como contar con Servidores Públicos informados de manera clara y oportuna sobre los objetivos, estrategias, planes, programas y la gestión de Función Pública. A continuación, se detallan los siguientes mecanismos que fortalecen la comunicación interna:

- Servicio de Noticias
- Mensajes directos con información puntual
- Intranet
- Campañas Internas
- Piezas Audiovisuales
- Material promocional

Por otra parte, a nivel de comunicación externa como mecanismo estratégico y transversal a la estructura de Función Pública, para el cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia, que tiene como propósito contactar, difundir y transmitir información de calidad a sus grupos de valor, la Entidad ha venido haciendo uso de los medios que se describen a continuación:

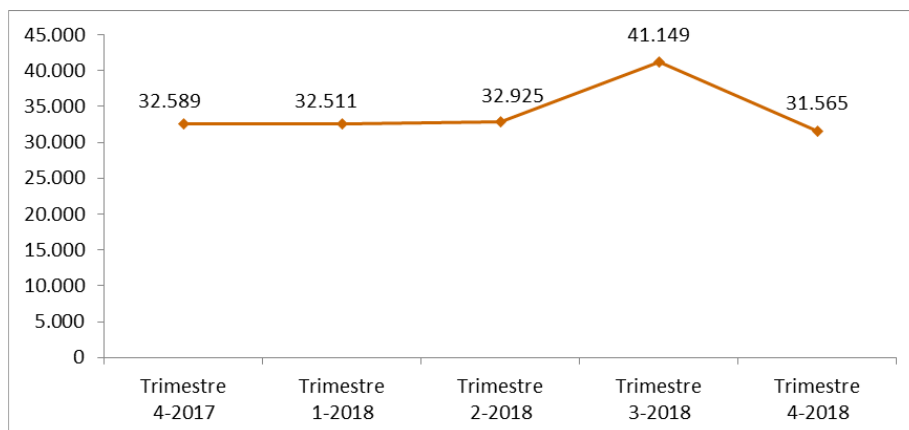
- Boletín Externo
- Contenidos informativos del Portal Web
- Información para redes sociales: Twitter, Facebook, LinkedIn, Youtube y Flickr
- Mensajes directos con información puntual
- Noticiero Función Pública en un minuto
- Noticiero semanal
- Boletín de Oferta de Formación y Capacitación
- Boletines de Prensa
- Diálogo directo – entrevistas
- Artículos especializados e infografías sobre temas específicos

Otro elemento importante de comunicación son los mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía; en este caso, Función Pública mantiene y gestiona una serie de canales de servicio, a través de los cuales los grupos de valor caracterizados por la entidad pueden solicitar trámites y servicios, sobre temas de competencia de la entidad. Según los protocolos de servicio al ciudadano los canales actuales de atención son: *escrito, presencial, telefónico y virtual*

Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias

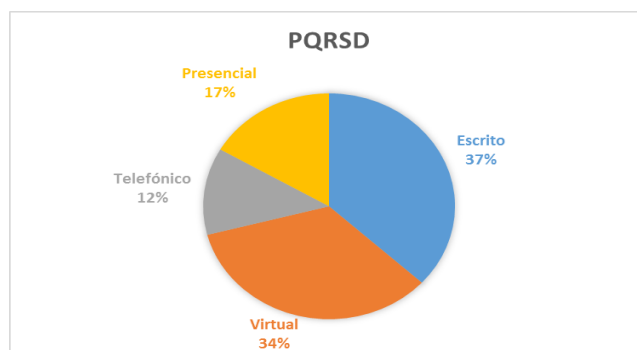
El Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional genera y divulga trimestralmente en la página Web de la Entidad, previa revisión de todas las áreas, el Informe unificado de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) y percepción de los grupos de valor, donde se detalla y analiza el resultado de los requerimientos radicados a través de los diferentes canales de atención y se consolida la percepción de los grupos de valor con respecto a los productos, trámites y servicios ofrecidos por Función Pública, formulando las recomendaciones para el mejoramiento continuo de la entidad. A continuación, se presentan algunos ejemplos de la información presentada en el informe del trimestre octubre-diciembre 2018:

Comparación PQRSD recibidas en periodos anteriores (Trimestral)



Fuente: Informe unificado de PQRSD y percepción de los grupos de valor, cuarto trimestre 2018. (<https://www.funcionpublica.gov.co/informes-pqrs>)

PQRSD recibidas por canal de atención

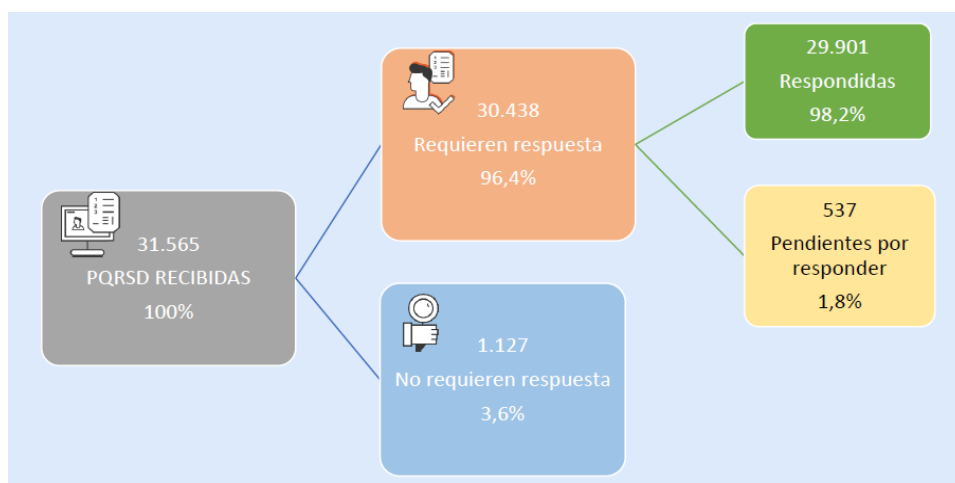


Fuente: Informe unificado de PQRSD y percepción de los grupos de valor, cuarto trimestre 2018. (<https://www.funcionpublica.gov.co/informes-pqrs>)

Otras de las acciones de control para la atención de PQRSD lo constituyen:

- ✓ El seguimiento efectuado a las respuestas de las PQRSD recibido, cuyo reporte se establece en el Informe unificado de PQRSD y percepción de los grupos de valor, que se presenta trimestralmente por parte del Grupo de Servicio al Ciudadano.

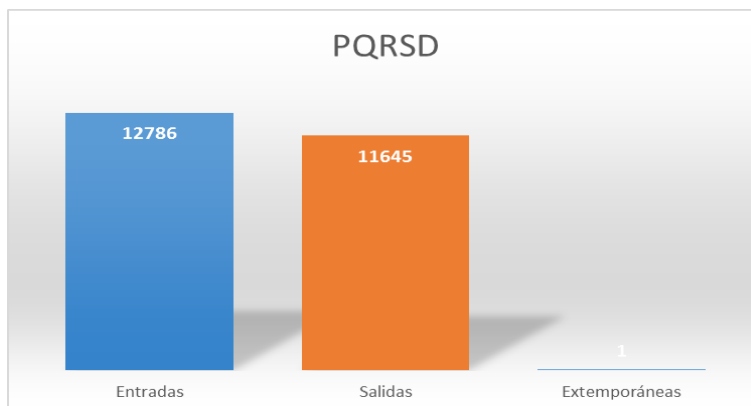
Seguimiento a las respuestas de las PQRSD recibidas



Fuente: Informe unificado de PQRSD y percepción de los grupos de valor, cuarto trimestre 2018.
(<https://www.funcionpublica.gov.co/informes-pqrs>)

- ✓ Política de operación “Atención de Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias”, para asegurar el cumplimiento de todos los requerimientos en los términos previstos por la ley, así como la ejecución del procedimiento: Peticiones, quejas, reclamos o sugerencias; la entidad para las comunicaciones tiene un control a través del aplicativo ORFEO que genera alertas y asegurar las respuestas oportunas.

En el periodo evaluado se observó en ORFEO, el ingreso de 12.786 PQRDS y se generaron 11.645 respuestas, tan solo con el registro de una petición que fue resuelta de manera extemporánea con un día de atraso:



Fuente ORFEO- Reporte Noviembre 1 de 2018 - Febrero 28 de 2019

De otra parte, respecto al elemento “Sistemas de Información”, es la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien gerencia los servicios de información y de tecnología alineados con los objetivos sectoriales e institucionales de Función Pública. A continuación, se relacionan los recursos humanos y tecnológicos para la generación y procesamiento de la información en la Entidad a febrero de 2019:

Sistemas de información, herramientas y recursos de software

La Entidad cuenta con los siguientes sistemas de información internos y misionales:

Sistemas de información misional	Sistemas internos de información
Portal Función Pública	ORFEO - Sistema de Gestión Documental
Portal EVA – Espacio Virtual de Asesoría	SIGI - Sistema de Gestión Institucional
Portal Sirvo a mi País	NEON – Módulo inventarios NEON
FURAG - Formulario Único Reporte Avance de la Gestión	Intranet
SIGEP - Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP	Herramienta Mesa de Servicio Proactivanet
SUIT - Sistema Único de Información y Trámites	Gestor Documental OpenKM – solo a nivel consulta
Banco de Éxitos	Evaluación Jefes de Control Interno
MURC - Manual Único de Rendición de Cuentas	CiRM – relacionamiento con el negocio
SISPAZ - Sistema Rendición de Cuentas Paz	NEON – Módulo de Gestión de bienes muebles e inmuebles
SIE - Sistema de Información Estratégica	SIGEP _ Nómina Función Pública
Formulario PQRSD - Peticiones, Quejas y Reclamos	SIG – Sistema Integrado de Gestión
Banco de Gerentes Públicos	
Gestor Normativo	

Fuente: Información suministrada por la OTIC, a través del catálogo de servicios, corte 28 de febrero de 2019

Gobierno Digital

En el marco de la política de Gobierno Abierto - Datos Abiertos a diciembre de 2018, Min TIC otorgó Sellos de Excelencia a 8 de los 12 conjuntos de datos de Función Pública (Meritocracia, Declaración Bienes y Rentas, Plan Anual de Vacantes, Gerencia Pública, Vinculación, Ley de Cuotas, Caracterización Empleo Público, Hojas de Vida). Estos Sellos reconocen el trabajo de la Entidad para abrir sus datos a los ciudadanos con criterios de calidad, accesibilidad y confiabilidad. Se evidencia que el Departamento ha establecido un control a través de la implementación del “*Protocolo para la gestión de la información estadística*”, en el cual se han definido las reglas, roles y responsabilidades que aseguran la calidad de la información necesaria para generar los reportes (fichas de caracterización, visualizaciones interactivas y conjuntos de datos).

Lo anterior, garantiza el adecuado funcionamiento del SIE - Sistema de Información Estratégica, herramienta de fácil acceso, en formato abierto que permite a los Servidores de Función Pública, ubicar de una manera fácil y rápida los reportes generados con información estadística que produce y administra cada una de las dependencias de la Entidad.

Por otro lado, la Oficina Asesora de Planeación en trabajo conjunto con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha fortalecido la bodega de datos DataSIE, con el que se lograron actualizar a 30 de noviembre de 2018, la totalidad de las

fichas sectoriales y territoriales para el uso de todos los servidores del Departamento, las cuales pueden ser consultadas en <https://www.funcionpublica.gov.co/VisualSIE/>

5. Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad

A continuación, se relacionan las acciones permanentes de monitoreo y supervisión efectuadas, que permiten valorar la efectividad del Control Interno en Función Pública; la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y finalmente los resultados de la gestión. Lo anterior, con el fin de detectar las desviaciones frente a las metas planificadas y generar de manera oportuna las recomendaciones que permitan encaminar acciones que contribuyan al mejoramiento continuo en el Departamento:

Evaluación Independiente

Con corte a diciembre 2018, la Oficina de Control Interno ejecutó el 100% del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, representado en los siguientes resultados:



Auditoría de Gestión Documental



Auditoría Externa Financiera Contraloría General de la República



Seguimientos e Informes de Ley. (73 Informes):

- ✓ Informe Evaluación por Dependencias
- ✓ Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
- ✓ Informe Pormenorizado de Control Interno
- ✓ Informe Austeridad en el Gasto
- ✓ Seguimiento implementación Estrategia Gel
- ✓ Seguimiento Planes de Mejoramiento de la CGR
- ✓ Seguimiento Matriz Ley de Transparencia (Procuraduría)
- ✓ Informe Cuenta Anual Consolidada para la Contraloría General de la República, Publicación en el SIRECI - "Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes".
- ✓ Informe para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, Informe a la Cámara de Representantes.
- ✓ Informe Riesgos de Corrupción
- ✓ Informe de Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Autoevaluación

- ✓ Semanalmente se llevaron a cabo los Comités Directivos, instancia en la cual se realiza el seguimiento a temas estratégicos institucionales, para asegurar el cumplimiento de las metas de Gobierno, evidencias que se observan a través de las actas respectivas de cada sesión, las cuales se pueden consultar en el siguiente enlace: \\Yaksa\10020oap\2019\TRD\ACTAS\COMITE_DIRECTIVO
- ✓ En el periodo evaluado, se han efectuado tres (3) Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, con el propósito de evaluar los avances de la operación y la articulación de MIPG en Función Pública, así como el seguimiento a los compromisos establecidos.
- ✓ Igualmente, en la entidad se llevaron a cabo los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, instancia que tiene entre sus funciones: evaluar el estado del Sistema de Control Interno de Función Pública y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema. En el Acta No.001-2019 del 28-feb-2019, se evidenció la aprobación del Plan Anual de Auditorías y Seguimiento vigencia 2019.
- ✓ Se evaluaron los indicadores de cada producto definido en el plan de acción anual, para la verificación del avance de las metas y objetivos institucionales. La Oficina Asesora de Planeación emite correos periódicos, a través del aplicativo SGI, con el fin de generar alertas tempranas a los Líderes de Proceso.

La información detallada, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno, se encuentran publicados en la Página web Institucional, y se pueden consultar en la sección de “Reportes de Control Interno” ingresando por el botón de “Transparencia” – enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/informes-y-seguimientos-oficina-de-control-interno>

Planes de Mejoramiento

En diciembre 2018 fueron establecidos 4 hallazgos en el Plan de Mejoramiento, relacionados con el envío de un correo masivo emitido desde la entidad, solicitando actualización de datos de algunas entidades del Estado, los cuales evidenciaron la materialización de los siguientes riesgos:

- Desempeño insuficiente en la ejecución de los procesos
- Información poco clara e inoportuna
- Inadecuados servicios de información
- Indisponibilidad de los servicios de información

La Oficina Asesora de Planeación, presentó con corte a febrero de 2019, el siguiente reporte de hallazgos por estado:

Estado				
Pendiente cierre	Pendiente Cierre Ente de Control	En Ejecución	Pendiente Plan de Acción	No procede Cierre
15	2	23	4	9

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, Plan de Mejoramiento., corte febrero de 2019

Igualmente, en el periodo evaluado, se efectuó el cierre de 30 hallazgos con eficacia, los cuales han sido notificados a los líderes de los respectivos procesos.

Conclusiones y Recomendaciones

1. Se resaltan los avances de la entidad en la actualización e implementación de la política de riesgos por parte de la Alta Dirección según la normatividad vigente.
2. Se menciona la labor desarrollada por la Entidad, en el cumplimiento de los criterios de acceso a la información pública y publicación de datos abiertos, bajo el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital, lo que conllevó al otorgamiento por parte de Min TIC de sellos de excelencia a ocho (8) conjuntos de datos de Función Pública.
3. Continuar fortaleciendo la capacitación, a todos los Servidores Públicos responsables de la ejecución de los controles establecidos para los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.

Igualmente, el seguimiento y monitoreo a los planes de acción definidos por parte de los líderes de los procesos, en los riesgos que se han materializado.

4. Teniendo en cuenta la importancia de las decisiones que se toman en los Comités Directivos e Institucional de Gestión y Desempeño, se recomienda disponer con oportunidad las actas en la carpeta yaksa.
5. Es importante seguir promoviendo las acciones por parte del Grupo de Gestión Humana, para incentivar la participación de un mayor número de servidores públicos y contratistas en las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo.
6. Finalmente, se hace referencia a los retos frente al Sistema de Control Interno presentados por la Jefe de la Oficina de Control Interno, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo en febrero del presente año, los cuales se transcriben a continuación:
 - ✓ Continuar con la implementación de MIPG: Se hace énfasis en el ejercicio de implementación por parte del líder del proceso con su equipo de trabajo (1ª Línea de Defensa) y el seguimiento que como líder de la implementación de MIPG debe realizar la Oficina Asesora de Planeación (2ª Línea de Defensa).
 - ✓ Fortalecer la Gestión del Riesgo: Se reitera la importancia de revisar nuevamente la Gestión del Riesgo en el Departamento (identificación, análisis de causas, establecimiento de controles y acciones correctivas).
 - ✓ Apropiar Procesos – procedimientos.
 - ✓ Implementación del Gestor Documental.

- ✓ Afianzar los mecanismos de Autocontrol – Autoevaluación.
- ✓ Ajustar el Plan Continuidad del Negocio – Oficina Asesora de Planeación – Oficina de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Lo anterior, teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias de la Oficina de Control Interno en los informes de seguimiento-
- ✓ Sistemas Información Misionales: El Director señala que es necesario verificar los riesgos en los Sistema FURAG y SUIT, por cuanto este último maneja temas neurálgicos y es necesario actualizar los requerimientos funcionales del sistema. Se informa por parte del Jefe de la Oficina de la Tecnologías de la Información, que dentro de su planeación vigencia 2019, se destinaron recursos para actualizar estas dos plataformas.

Luz Stella Patiño Jurado
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado: Mauricio Cornejo – Sandra Ramírez - Nancy Meneses